



BICENTENARIO.UY



ASUNTO N°0059
Montevideo, **11 NOV 2015**

VISTO: La resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública del 6 de mayo de 2015.-----

RESULTANDO: Que se designa a Margarita Luaces como representante de dicho organismo para integrar el Consejo Directivo del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde dicha designación.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y dispuesto en la ley 18640 de fecha 8 de enero de 2010 y la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DESÍGNASE a la Prof. Margarita Luaces como delegada de la ANEP para integrar el Consejo Directivo del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.-----

2º) COMUNÍQUESE a la Presidencia de la República, al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia y a la Administración Nacional de Educación Pública. Notifíquese y cumplido, archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

